

LA IDEA

Periódico Político, Comercial y Literario

PAYSANDÚ SETIEMBRE 15 E 1901

EDITOR—LUCIANO ARMERO

AÑO I NÚMERO-23

DIRECCION Y ADMINISTRACION
MONTE CACEROS N°. 85

Aparece los Domingos

—::—

SUSCR/C/ON—

Por mes

Número suelto

0,30

0,10

Se imprime por la Imp. autómero

LA IDEA

Otra embestida

—::—

Por lo visto el Sr. Cuotas, no es hombre de cejar así no más una vez que acemento.

Corrida por el pueblo su primera fuerza puesta en acción al mando del general Aranburú, lanza una nueva proclama desde «La Nación» y decreta la inmovilización de otro cuerpo lírico que, operando a las órdenes del general Ramírez (D. José Pedro,) cárge con furia al pueblo rebelde y lo someta al acuerdo nuevo.

Vemos como le sale al Sr. Cuotas esta otra empresa.

Vemos si se podrá decir de ella que lo salió el pan con una flor.

Nosotros no le auguramos bien.

Creamos que la misma fuerza popular que venció antes ha de vencer nuevamente esta vez por aquello de qué tanto va el cántaro al agua que al cabo se quebra.

Pense el lector desde cuando está acogotado el sufragio libre en el país y quedaría abismado.

¡Hasta cuando ha de ser el ejecutivo el que haga y deshaga a su antojo en materia electoral?

¡Hasta cuando han de permanecer aplastadas las libertades públicas!

¡E: acaso racional ó sicológico que la fuerzas vivas del civismo sucumban siempre bajo el peso abrumador de la misma causa?

No: La historia de los pueblos dice lo contrario.

Lo único que se vea sita para que la libertad resurja, como el Sénix de sus cenizas, es que el pueblo exista—que no haya perocido. Y el pueblo Oriental está abatido pero no ha muerto. Reaccionará; y entonces cauará asombro el ver la potencia de sus fuerzas. Causará asombro el como se produjo su abatimiento del pasado.

—Cuando el caso llegue,—que llegará por que cuando se ha agotado una situación la reacción se opera de por sí, sin esfuerzo alguno,—recien veremos gobernada la Nación por su lejítimo soberano. Recien entonces los poderes públicos serán constituidos por la voluntad del pueblo mediante el sufragio libre. Recien entonces podremos decir en verdad que las destinas de la República están regidas por instituciones democráticas. Y recien entonces experimentaremos cuantos beneficios, cuanto bienestar aporta a una Nación el goce, tranquilidad de la libertad, cuando su gobierno no es el gobierno del pueblo por el pueblo.

Ese día será el mismo en que, iniciada para el país una era de progreso bajo los auspicios de la paz profunda y estable, habrá desaparecido para siempre hasta los requiebros de

la vergonzosa anarquía en que la República se ha visto sumida por temor indeciso a causa de la intransigencia de sus malos hijos;—a causa de la eguedad y de la zafra con que han obrado nuestros hombres arrastrados por ambiciones desmedidas, en tanto que el país lugubrilecía y el pueblo peligraba caer en la abyección.

No somos optimistas. Pero a nuestro ver el día de la reelección y la regeneration no está lejano.

—Por que, se preguntaría? Ya lo hemos dicho supra. Por que el desequilibrio político ha llegado a su colmo; y cuando esto sucede, cuando una situación se agota la reacción no se hace esperar.

Esperemos pues, que no será mucho; y fortalezcamos al pueblo, nuestro soberano, con la palabra y el ejemplo.

El monumento de San Martín

EN EL CALLAO

—::—

De el Comercio de Lima tomamos los siguientes datos sobre el origen del monumento elevado á la memoria del general San Martín en el puerto del Callao e inaugurado el 30 de julio último; y la descripción del monumento:

—Cuando hace poco más de un año el señor Pedro W. Leon, organizador y presidente del comité patriótico, anuncio, á sus compañeros de labor el proyecto que abrigaba de erigir un monumento al fundador de la independencia patria, generalísimo D. José de San Martín, la mayor parte vieron con desdén, como quien creía imposible la realización de la obra, y otros pensaron que sólo se trataba de hacer bulla, como se dice, para atraer las miradas del público. Sin embargo, los hechos han venido á demostrar que todo es falso cuando para ello se pone en juego una buena dosis de voluntad.

En marzo del año último, el comité patriótico aprobó, por unanimidad, la siguiente proposición:

—El socio que subscrive, considerando:

Que debe eternizarse en bronce y mármol la memoria del generalísimo D. José de San Martín, fundador de la independencia nacional.

Que será honroso para el comité patriótico, la juventud y pueblo del Callao, rendir homenaje de gratitud y cariño á ese ilustre guerrero americano;

Y que es deber inclinable traducir en hecho práctico los nobles anhelos del Perú entero;

Propone:

Erigir un monumento al generalísimo don José de San Martín, mediante suscripción popular, solicitando el concurso de las instituciones oficiales y particulares, y nombrese las comisiones que, para el caso, sean necesarias.—Callao, marzo 20 de 1900. —Pedro W. Leon.

Desde el dia siguiente, los jóvenes compañeros del Sr. Leon principiaron su penosa tarea, solicitando el óbolo de los vecinos de este puerto;

pero como no pudiera conseguirlo solo aquí el dinero necesario para llevar a cabo el fin que se proponían, extendieron la colecta hasta Lima en poco tiempo, relativamente, pu-

ba admirablemente organizada y se extrañó que una conjuración tan temible, hubiese llegado sin descubrirse hasta el dia antes de que estallara.

Tanto Rieti como Beltrán ignoraban que el dux se encontrara mezclado en ella, y bajo tal concepto se dirigieron á palacio con objeto de denunciársela.

Aun que labró tiempo de salvarse todo. Con alguna energía y firmeza el dux podía dominar la situación, pero al oír á Beltrán y á Rieti, Faliero perdió su audacia y no llegó a pronunciar más que algunas frases que revelaban cierta incredulidad finijida.

Creed que era comerciante, ya sea dux ó lord mayor no puede ser buen conjurado.

Era el dia siguiente de aquél en que la conspiración debía estallar.

Faliero esperaba ganar tiempo con el objeto de avisar á los conjurados; por su embarazado continente y sus ambigüas repuestas despertaron las sospechas de Rieti. De ahí que

dieron acumular cinco mil quinientos soles.

Esa penosa tarea la hicieron con patriótico desinterés los Sres. Pablo García, Juan Merello, Roberto Mandujano y el mismo Sr. Leon, sirviendo en Lima como recuadador D. Germán Silva.

Como la suma colectada no fuose suficiente para realizar el patriótico proyecto, se apeló al gobierno, juntas departamentales de Lima, este puerto y al municipio chalaco, logrando aumentar la suma de dinero en 6000 soles que, sumados con lo reunido por colectas particulares hace un todo de 12.000 soles, que es valor del monumento que en breve evidenciará en bronce la figura del que con su espada vencedora en cien combates difundió la independencia patria.

Es indiscutible el mérito de estos jóvenes, como justiciero el aplauso que se les otorgue, y como quiera que en breve se dará cima á su patriótica labor, adelantam á nuestra felicitación interpretando seguramente el sentir del pueblo chalaco.

El contratista de la obra es el escultor D. Agustín Marzagon y los adornos de bronce se hacen bajo la inspección del Sr. Emilio Gutiérrez de Quintanilla.

Debes al competente arquitecto de estado Sr. Maximiliano Doig, el trazo y la ejecución de la parte arquitectural.

El monumento mide ocho y medio metros de altura, como sigue: dos metros de granito y cuatro de piedra blanca, de Yauli; correspondiendo los dos metros y medio restantes á la estatua.

Esta es de bronce, de gallarda apóstola y de buen parecido. San Martín, vestido de general, como el 28 de Julio de 1821, encierra nuestro pabellón para proclamar nuestra Independencia.

Los bajo-relieves representan el Paso de los Andes y la llegada del ejército libertador al Perú.

Lleva el monumento, además, los adornos que se expresan: un escudo de bronce, grande; 2 hechos sobre piedra—el argentino y el peruano—los años 1821 y 1901 en cifras romanas, y la dedicatoria que dice:

—El Callao, por la iniciativa del Comité Patriótico, al fundador de la Independencia Nacional, generalísimo don José de San Martín.

En marzo del año último, el comité patriótico aprobó, por unanimidad, la siguiente proposición:

—El socio que subscrive, considerando:

Que debe eternizarse en bronce y mármol la memoria del generalísimo D. José de San Martín, fundador de la independencia nacional.

Que será honroso para el comité patriótico, la juventud y pueblo del Callao, rendir homenaje de gratitud y cariño á ese ilustre guerrero americano;

Y que es deber inclinable traducir en hecho práctico los nobles anhelos del Perú entero;

Propone:

Erigir un monumento al generalísimo don José de San Martín, mediante suscripción popular, solicitando el concurso de las instituciones oficiales y particulares, y nombrese las comisiones que, para el caso, sean necesarias.—Callao, marzo 20 de 1900. —Pedro W. Leon.

Desde el dia siguiente, los jóvenes compañeros del Sr. Leon principiaron su penosa tarea, solicitando el óbolo de los vecinos de este puerto;

pero como no pudiera conseguirlo solo aquí el dinero necesario para llevar a cabo el fin que se proponían, extendieron la colecta hasta Lima en poco tiempo, relativamente, pu-

ba admirablemente organizada y se extrañó que una conjuración tan temible, hubiese llegado sin descubrirse hasta el dia antes de que estallara.

Tanto Rieti como Beltrán ignoraban que el dux se encontrara mezclado en ella, y bajo tal concepto se dirigieron á palacio con objeto de denunciársela.

Aun que labró tiempo de salvarse todo. Con alguna energía y firmeza el dux podía dominar la situación, pero al oír á Beltrán y á Rieti, Faliero perdió su audacia y no llegó a pronunciar más que algunas frases que revelaban cierta incredulidad finijida.

Creed que era comerciante, ya sea dux ó lord mayor no puede ser buen conjurado.

Era el dia siguiente de aquél en que la conspiración debía estallar.

Faliero esperaba ganar tiempo con el objeto de avisar á los conjurados; por su embarazado continente y sus ambigüas repuestas despertaron las sospechas de Rieti. De ahí que

dieron acumular cinco mil quinientos soles.

Esa penosa tarea la hicieron con patriótico desinterés los Sres. Pablo García, Juan Merello, Roberto Mandujano y el mismo Sr. Leon, sirviendo en Lima como recuadador D. Germán Silva.

Como la suma colectada no fuose suficiente para realizar el patriótico proyecto, se apeló al gobierno, juntas departamentales de Lima, este puerto y al municipio chalaco, logrando aumentar la suma de dinero en 6000 soles que, sumados con lo reunido por colectas particulares hace un todo de 12.000 soles, que es valor del monumento que en breve evidenciará en bronce la figura del que con su espada vencedora en cien combates difundió la independencia patria.

Es indiscutible el mérito de estos jóvenes, como justiciero el aplauso que se les otorgue, y como quiera que en breve se dará cima á su patriótica labor, adelantam á nuestra felicitación interpretando seguramente el sentir del pueblo chalaco.

Como la suma colectada no fuose suficiente para realizar el patriótico proyecto, se apeló al gobierno, juntas departamentales de Lima, este puerto y al municipio chalaco, logrando aumentar la suma de dinero en 6000 soles que, sumados con lo reunido por colectas particulares hace un todo de 12.000 soles, que es valor del monumento que en breve evidenciará en bronce la figura del que con su espada vencedora en cien combates difundió la independencia patria.

Es indiscutible el mérito de estos jóvenes, como justiciero el aplauso que se les otorgue, y como quiera que en breve se dará cima á su patriótica labor, adelantam á nuestra felicitación interpretando seguramente el sentir del pueblo chalaco.

CASICO DE LINCHADORES

Nueva York.—Según noticias que llegan de Alabama, los tribunales de dicho estado han condenado á 19 años de prisión á dos individuos, complices de Howard en el linchamiento de un negro, efectuado últimamente en aquella región.

ENFERMEDAD DEL MINISTRO DE GUERRA DE ESTADOS UNIDOS

Nueva York.—Comunican de Washington que el ministro de la guerra Mr. Eli Root se halla gravemente enfermo, ofreciendo pocas esperanzas de salvación.

DECLARACION DE BRYAN

Nueva York.—El candidato demócrata Mr. Bryan que luchó contra el presidente McKinley en la pasada elección presidencial, ha manifestado á sus partidarios y amigos que no acepta su candidatura para la futura presidencia.

EL TRUST DEL ACERO

Nueva York.—El directorio del trust del acero, deseando disipar los temores que abriga la Asociación de trabajadores, que finalmente promete trabajar, ha manifestado que hará cuanto le sea posible para no emplear en sus fábricas á obreros europeos.

EL CRIMINAL ORSINI

RUMORES Sobre EL PROCESO

Roma.—Según rumores que transmiten de la Spezia, parece que el ex marinero Alfredo Julio Orsini, autor del cuádruplo crimen ocurrido en 1893 en el cuartel de San Bartolomeo, no será procesado.

Esta suposición se funda en el hecho de haber el gobierno argentino concedido la extradición de Orsini, bajo la condición de que se le procesara solamente por los delitos de subordinación y violación contra sus superiores, condición que desvirtuaria completamente la acción de la justicia militar.

Alfredo Julio Orsini probablemente será embarcado nuevamente y restituido á la República Argentina.

LA CURACION DE LA FIEBRE

AFTCSA

EL SISTEMA CURATIVO DE BACELLI

Roma, 8.—El sistema de curación de la fiebre aftosa inventado por el Dr. Guido Bacelli, ministro de agricultura, ha dado resultados completamente satisfactorios en los experimentos que se realizaron en estos últimos días en Salsomaggiore (Platina).

Los vacunos enfermos á los cuales se practicaron las infecciones intravenosas de bichiruro de mercurio, han curado rápidamente, desapareciendo en ellos toda manifestación aftosa.

El Dr. Bacelli ha recibido numerosos telegramas felicitándolo por su descubrimiento.

Este sistema de curación de la fiebre aftosa inventado por el Dr. Guido Bacelli, ministro de agricultura, ha dado resultados completamente satisfactorios en los experimentos que se realizaron en estos últimos días en Salsomaggiore (Platina).

Los vacunos enfermos á los cuales se practicaron las infecciones intravenosas de bichiruro de mercurio, han curado rápidamente, desapareciendo en ellos toda manifestación aftosa.

El Dr. Bacelli ha recibido numerosos telegramas felicitándolo por su descubrimiento.

Este sistema de curación de la fiebre aftosa inventado por el Dr. Guido Bacelli, ministro de agricultura, ha dado resultados completamente satisfactorios en los experimentos que se realizaron en estos últimos días en Salsomaggiore (Platina).

Los vacunos enfermos á los cuales se practicaron las infecciones intravenosas de bichiruro de mercurio, han curado rápidamente, desapareciendo en ellos toda manifestación aftosa.

El Dr. Bacelli ha recibido numerosos telegramas felicitándolo por su descubrimiento.

Este sistema de curación

La sorpresa ha sido tanto más desagradable cuanto que los periódicos de Londres se esforzaban por demostrar que la construcción de submarinos franceses había sido un fracaso completo y que los últimos experimentos de Cherburgo habían patentizado que esos barcos son inhabitables.

El correspondiente aludido advierte además que los nuevos buques de guerra no tendrán que limitarse a la defensa de las costas exclusivamente, sino que podrán hacer excursiones a las de Inglaterra e Irlanda, toda vez que el de más antiguo tipo, el Gustave Zedé, ha podido trasladarse desde Tolón a Ajaccio (Corcega).

El sumario, que ahora se encuentra en Tolón, parte de este puerto con el remolcador Utile, y se dirigió a las aguas de Córcega después de anunciar la salida a la escuadra, a fin de que todos los barcos estuviesen sobre aviso para evitar el ataque, según ha declarado en rápida intervención Mr. Jobart, el comandante del submarino.

Una vez cerca de Ajaccio, se alejó el Utile, y el Gustave Zedé se mantuvo a la expectativa. En aquellos momentos la división ligera de la escuadra zarpó de su fondoadero, y el submarino se sumergió a fin de no ser visto, y dejó pasar sobre él los torpedos y destructores.

Volvieron luego a la superficie, el comandante Jobart preparó el ataque contra un acorazado, sumergió el barco de nuevo y lo dirigió hacia el Charles Martel, contra el cual lanzó un torpedo de cono.

El choque produjo una ligera sacudida en el acorazado, pero sus tripulantes no se dieron cuenta de lo ocurrido hasta que apareció en la superficie de las aguas el Gustave Zedé, a fin de que lo vieran.

El C. Arles Martel disparó sobre el submarino dos cañonazos y esto se sumergió de nuevo y desapareció.

El "Daily Graphic" dice, ocupándose de los experimentos hechos últimamente con el submarino francés Gustave Zedé, que esos han confirmado la opinión de que ese género de barcos pueden causar graves daños si encuentran a su alcance un blanco fijo, así como no han revelado nada acerca de la acción de los submarinos contra un objetivo móvil y que se halla en aguas desconocidas para los tripulantes de aquéllos.

Jurisprudencia

ASUNTO CORONEL—CONZI

Los lectores de LA IDEA están impuestos de este asunto por lo que hemos puesto a su respecto en los números 10-12 y 18-que pueden verse para mejorar las ideas.

Como ya lo ha hecho el Juez del Crimen de l'Ortúno de un incidente, por apelación, ha pronunciado sentencia definitiva en el asunto, desecharon la acción deducida por el Sr. Fermín Coronel contra su calumniador D. Alejandro Conzi.

La sentencia es del tenor siguiente: «Vistos en segunda instancia estos autos promovidos por D. Fermín Coronel contra D. Alejandro Conzi, por denuncia calumniosa, venidos en apelación por la que dedujo la parte de Coronel contra el auto de F. 5 dictado por el Sr. Juez Letrado Departamental de Paysandú.

«Por sus fundamentos; y «Considerando lo que como lo expresa terminantemente el art. 197 del Cód. Penal es con licencia indispensable para que exista el delito de denuncia calumniosa a que la imputación falsa se ha a tanto funcionario administrativo o fiscal que por razón de su cargo de proceder a su averiguación y castigo».

«Considerando que no habiendo hecho en esa forma la imputación de

que se agravia el Sr. Coronel, es evidente que si las publicaciones efectuadas por Conzi constituyen delito, éste es el delito de calumnia, si bien en todo caso el previsto por el artículo 497 del art. 497 del Cód. de I. Criminal.

«Considerando: que el hecho de haberse ratificado Conzi en sus publicaciones al prestar declaración en el Juzgado Departamental no modifica la naturaleza del delito, desdijo al comparecer ante la autoridad no lo hizo como denunciante, sino en virtud de la citación que se decretó por auto de F. 8 del expediente agredido; y «Considerando: por último: lo dispuesto por el art. 732 del Cód. de Proc. Civil.

«Se confirmó con costas el auto apelado y devuélvase con oficio».

II

Esa sentencia más que una decisión judicial nos parece simplemente una desvergüenza: una insulta impuesta. Hasta que la honra visió esto tuvimos creyendo que no podía haber en el mundo civilizado más que dos personas capaces de apreciar los hechos como los aprecia el Juez Dr. Bastos:—Las dos personas aludidas son el Juez Vásquez Varela y el Agente Fiscal Dr. Triani. Ahora veamos que hay tres. Pero, por amor a buen sentido, por amor a la justicia por amor al orden público, esperamos que no habrá en el país ninguna más, especialmente entre la gente del fondo carcelario.

La evidencia no se demuestra ni se prueba. Por eso no requiere cometer los errores la sentencia transcrita para que el lector la juzgue tal como es un sarcasmo.

Pensemos solamente que prevaleciendo la monstruosa doctrina en que se apoya la sentencia, la sociedad correrá un campo de agramante: Que la mitad de la gente podría imputar por la prensa a la otra mitad los crímenes más atroces y abominables sin incurrir por eso, en caso de calumnia, sino en un abuso insignificante de la libertad de escribir. Pero eso sí: la otra mitad acusada por la prensa debe ser criminalmente procedida de oficio porque la justicia pública está interesada en averiguar y castigar todos los delitos—menos el de falsa imputación de crímenes.

Pensemos que nuestra prensa circular por las otras Naciones civilizadas y que por los papeles impresos se impugnan aquellas gentes de su mejor estado de cosas. ¿Cómo nos juzgarán?—¿Creerán que somos gente como ellos?—¿Cómo se imaginaría que está constituida nuestra sociedad civil cuando con tanta frecuencia nos imputamos públicamente los delitos?

—O creerán que las acusaciones son verdaderas?—O creerán que las imputaciones son calumniosas.

De todos modos ¿cómo quedamos nosotros en el concepto de los demás?

III

La sentencia del Juez Dr. Bastos dice ser de 2^a instancia. ¿Cuál será la sentencia de 1^a instancia?

Podría llamar sentencia el Juez Bastos, bien que impropiamente, a un auto ilegal dictado por el Juez Departamental de Paysandú si esto fuese competente en el caso, pero no lo es, y por eso quien puede pronunciarse sobre el fondo, con jurisdicción, es el Juez del Crimen a quien le toque conocer por su turno y en primera instancia.

Entro tanto, como en lo absurdo cabe todo lo animal, ya tenemos una sentencia de 2^a instancia sin que haya habido primera instancia.

Como novedad en su género está el considerando 2^a de la sentencia emitido por el manifestista autor de que las publicaciones de Conzi constituyan delito, y agrega que si lo fuese (delito) más bien podría ser el de abuso de la libertad de imputación.

Además pés y manos a la obra. No seas inconsistente. No dejes vuestra obra truncada.

Veamos eso: El Sr. Fermín Coronel

tiempo.

En el momento de dejar Venecia—quizá para siempre—pensó con amargura, en su enemigo Steinio que dejaba en la ciudad sin vengarse. La idea de que partía sin haberlo asesinado torturaba su alma. De pronto una nube de sangre vendió sus ojos.

En aquel mismo instante y al volver de una esquina se halló frente a frente de una especie de fantasma. El joven se detuvo y lanzó un grito.

—Micaela!—dijo retrocediendo un paso.

—Israel!—gritó su esposa cayendo de rodillas.

—Vos vos aquí preguntó Bertuccio.

—Hace ya dos horas que os busco, Israel; que recorro las calles de Venecia para deciros que os han hecho trampa y que es necesario salváros.

—¡Sí!—dijo—balbucesó Israel conmovido.

Luego como si solo hubiese ocu-

pado Juez de Paz cuando Conzi lo imputó el delito de homicidio en la persona de Modesto Silva.

Eso no importa digo el Dr. Bastos y los que opinan como él?

Esta buena gente por que se metió al torzal el Sr. Agente Fiscal del Crimen y procesó a Coronel?

—Por que el Juez y el Fiscal de Paysandú, que conocieron del proceso formado al Sr. Fermín Coronel, lo cerraron después de un año de tramitación dejando a salvo a Coronel.

—Van a decir Bastos y Compañía que las acciones de esa referencia es el derecho de pedir para Conzi la pena establecida en el Código de I. Criminal en su art. 4012.

Pues ese derecho había prescripto un año atrás cuando la justicia se lo dejaba a salvo a Coronel—en tal caso.

—Yo sería este proceder de los magistrados algo tan elevado y tan grande, que como la sentencia del Dr. Bastos, nosotros calificarnos de absurdos y de sámarcos por que no lo comprendemos?

Es posible.—Pero también es posible que a pesar de sus títulos de juristas consultos se pueda decir de esos señores: ¡Pérfidos miserables que no saben lo que inventan!

En efecto: Los magistrados que obran como los que han intervenido en este asunto van contra la justicia y el derecho; y es precisamente para lo contrario que han recibido del poder público la alta investidura que revisten.

Se hace un osoño a la prensa para imputar un crimen a un particular; y el Juez y el Fiscal del lugar se avalanzan furiosos sobre el culpable uniéndolo a la del delito para castigar al delincuente. Muy bien.

—Resulta después de un año de actividades y prolíficas investigaciones que la imputación era falsa: que el calumniador había engañado a las autoridades y terminado injustamente a un hombre. Con eso se ha inferido agravio a la justicia y a un individuo de la sociedad; y los funcionarios dicen al inocente: «podéis ejercer vuestras acciones contra el calumniador».

Miren que picardía: ¡que calumniarle nada menos que a S. E. el propósito de favorecer a los colorados!

Dios lo libre a D. Juan Lindolfo de un abominable pecado!

Nosotros lo garantimos: eso y la cara de Dios no han de verlos salvajes.

—Lo único de alguna significación que notamos en la política militar es lo que le comunica su correspondiente telegráfico a «El Paysandú» el día 12 y transcribimos a continuación:

VERSIÓN DESMESTIDA

«La Nación, desatrizada terminantemente las versiones que atribuían al Sr. Cuestas el propósito de enviar a las Cimarras algunos proyectos para favorcer a los colorados en las próximas elecciones.

Miren que picardía: ¡que calumniarle nada menos que a S. E. el propósito de favorecer a los colorados!

Dios lo libre a D. Juan Lindolfo de un abominable pecado!

Nosotros lo garantimos: eso y la cara de Dios no han de verlos salvajes.

ANIVERSARIO

El día 13 de este mes se cumplió con cuatro años que el Sr. Cuestas, reunidos él en la casa de Gobierno los Senadores y Diputados, recibió de D. José Pedro Ramírez y D. Pedro Etchegaray las bases de pacificación que estos traían del ejército revolucionario.

Los circunstantes votaron por aclamación la paz y acordaron un armisticio.

DOLIENTE

Las noticias comunicadas desde Búfalo por telegrafo hasta ayer tarde hacen saber que el estado del Presidente Mac-Kinley es gravísimo.

El coronel Barú ha experimentado una ligera mejoría en su estado de lo que nos congratulamos.

AVISOS

RESTAURANTE "LA PAZ"

DE JORGE MARCUCIO

Calle 8 de Octubre esquina Plata

PAYSANDÚ

Amabilio Martínez Paez

ABOGADO

—a: m—

Ha reabierto su estudio en la calle Mente Casero N° 85.

—Veo lo que me dices.

—Al final te diré mi planteamiento.

—La pobre mujer no contestó; pero Bertuccio oyó como lloraba.

—Entonces sentí compasión.

—Pues bien, dije bruscamente:

—yo soy cruel con vos y no quiero serlo. Lo que hicisteis lo agradecé en el alma.

—Oh! Israel!—balbucesó Micaela.

—Pero vuestra celo es inútil

prosiguió Bertuccio; prefiero que

veas la muerte antes que emprender la fuga sin vengarte. Dijo

con vibrador y firme acento:

—Eucha; en Venecia existió un

hombre que nos separó, que me enseñó a odiar, que me ha inspi

rado la primera idea de venganza,

que ha entrado en mi corazón; que

quiero que vuelva a recibirme en

mí, es necesario que yo tenga

a vida de ese hombre.

—No bien Israel hubo pronunciado

esas frases cuando la joven exclamó:

—Y queda a levantar.

La joven trató de coger su mano

pero su esposo la rechazó con dureza.

—Pues bien, dijo, perdóname; ha

ce un hora que ha muerto Stenio.

—Es cierto?

Boticaria inglesa

—de—

Luis Choucino

PARFUMERIA

Productos químicos, Especialidad de barnices tintas, Aguas minerales, Perfumería general. Tel. Oficina extra—Uruguay deposito del nombre Eliezer en la calle del Salto.

Calle 8 de Obre., esq. Plaza

Teléfono "La Sanducera"

PAYSANDÚ

ATIENDE CUALESQUIER PEDIMENTO DE CAMPAÑA—DEPÓSITO PERMANENTE DE OXÍGENO

LUCIANO ARMERO

PROCURADOR

Ofrece sus servicios profesionales para la tramitación de asuntos judiciales o administrativos. Escritorio: Calle Monte-Carmelo No. 85.

Juan D. Schweizer

ESCRIBANO

Ha trasladado su Escritorio en el local de la Sociedad Suiza calle Florida entre 33 y 35 Orientales Montevideo.

Almacén Ibérico

—de—

Rafael Puntunet

Plaza Constitución

En esta acreditada y bien surtida casa encontrarás el público toda clase de artículos del ramo de las mayores marcas y clases que se conocen.

AL CALZADO INGLÉS

UREIS CALZADO BARATO

"AL CALZADO INGLÉS"

Calle 18 de Julio, esquina Quequay

Habiendo resultado poner en liquidación completa una gran parte de las existencias de estos, comunica a las familias y a mi numerosa clientela en general, que se ha hecho nota la satisfacción de los antiguos precios; toda persona que visita la casa del calzado inglés, quedará satisfecha de sus precios reducidos, variedad de ejemplos, elegancia y solidez en el corte.

En el calzado sobre medida y para mejor comodidad de los caballeros y familias que pasan con frecuencia a la casa, se les tomará medida a domicilio.

PRECIOS QUE NO ADMITEN COMPETENCIA

CALZADO PARA HOMBRE

Botines de bacerio-leño	\$ 1.10	A 2.00
" " con botones	1.20	2.60
" " lujo de pelo	1.50	2.80
" " con botones de leña	2.50	3.50
" " charoi	3.00	3.00
" " " "	2.50	3.50
Sapatos de varina clara desde	1.60	1.60

CALZADO PARA SEÑORA

As de lustra abrocha hasta	\$ 1.00	A 2.00
" " Con botones de leña	1.20	2.00
" " charoi abrochado desde	1.50	2.00
" " con botones	1.50	2.00

Zapatos de varias clases desde

0.80 A 2.50

Calzado especial para varones y niñas desde

0.40 A 1.60

Especialidad en BOTAS Y CALZADO al estilo inglés, baceria, bútalo, cuero de Rusia, charol ciervo, cabretilla, además polainas para montar y esparcir.

Artículos de viaje, baúles y valijas de todos tamaños, cestería y cinturones para señoras y niños.

Otro tipo variedad en artículos de almacén de nubes, a precios tan reducidos como la plaza de Montevideo.—VENTAS EN GENERAL AL TO TAO.

Martin Echart—Calle 18 de Julio esquina Quequay—Paysandú.

F. I. Pte.

MUEBLERIA CIVELLI

Calle 18 de Julio 326
DA EN LA EXPOSICION FERIA DE PAYSANDÚ Y EN LA CONTINENTAL DE BUENOS AIRES

Surtidio completo de Muebles y espléndidos juegos de sala; y de dormitorio, constados y libramiento y nuevo sistema.

BAZAR

Cuenta la casa con un surtidio completo en artículos de arte.

BIRICICLETAS

Tiene la exposición de los aficionados a este Sport bicicletas de los más perfeccionados sistemas: para señoras, señoritas y caballeros.

ALQUILANSE BICICLETAS

El taller de composición y construcción de muebles que tiene la casa está montado a Exposición.

Pta.—F. I. 1901

Plantas y Se-
millas de

EL SEMILLERO

Especialidad
En Alfalfa y
En Forrajes

Importador de los nuevos forrajes

SÁCALINA, LATIRUS, SALT, BUSCT, ELIAS FROSIO

Calle 18 de Julio Frente al Hotel de Paris

PAYSANDÚ [REP. O EL. URUGUAY]

Jardín de experimentos y aclimatación frente al Hotel Concordia

Dejó todo perteneciente de plantas de jardín, árboles frutales y de bosques, t. dos críos, en macetas y tarros como para llevarla a cualquier distancia sin que sufran y como para plantarlas en todas épocas del año, con la seguridad de no perderla una.

Única y primera casa de este ramo, fuera de la capital, en la república.

Señillas de pastos tiernos: Hay mil tipos en deposito polidios expresamente a Europa, con la fórmula dictada por la larga práctica del SEMILLERO en esta zona, mezcla hecha a propósito para terrenos altos, secos y poco fondo.

En la casa encontrarán los señores estancieros, pruebas y referencias sobre estos artículos, y da los positivos ofrecidos por algunos astancieros que desde tiempo gozan buenas cortes de pastos tiernos en el corazón del invierno.

Donde hay pastos de esta clase, no hay TRISTEZA ni GARRAPATA. Visiten pues al SEMILLERO y no pierdan el tiempo inútilmente.

Indicador General

Almacén de Manuel Fernández, calle Independencia esq. Artigas, Nueva

Fotografía Oriental de José Alfonso Lino. Calle 18 de Julio 316

Sastreña de Víctor Demarco, Calle 18 de Julio 321.

Nacional—librería, Papelería X Bazary Tipografía de Matíano Comas—calle 18 de Julio número 10-237.

Almacén Ibérico de Rafael Pumaret, especialidad en conservas y vinos finos Plaza Constitución

Taller de Sastreña de Enrique Luchoni, calle Quequay 117.

Talabartería y Zapatería de Mariano Etcharrí, 18 de Julio esq. Quequay.

Cochería de Croveto Hnos.—calle Comercio, entre 8 y Sarandí.

Talabartería Sanducera, de Juan Bell, 8 de Octubre esq. Plata.

Semillas y plantas en el JARDÍN SEDEN frente al Hotel Concordia Calle 18 de Julio 276-280.

Almacén del Centro, de Antonio Casasas, conservas y vinos finos 18 de Julio 206.

Fonda Americana de Pedro Gianniotti, 8 de Octubre esq. Quequay.

EMPRESA DE NAVEGACIÓN A VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

Subidas

para Salto y escalas

Lunes "Paris"

Martes "Rivadavia"

Jueves "Tridente" hasta C. del Uruguay

Viernes "Tritón" y "Mercurio"

Domingo "Ibarra" 1°

Los vapores "Paris" de subida y "Tritón" de bajada tienen tránsito a para Dolores.

El vapor "Mercurio" queda desde la fecha establecida en la carrera entre Montevideo y Salto haciendo escala en los puertos uruguayos solamente incluso: Colonia, admisión de pasajeros, carga y ancomendadas subiendo el viernes para Salto y escalas y bajando el domingo para Montevideo y escalas.

NOTA—Los pasajeros para Mercedes que se embarquen en el "Paris" el día miércoles, solamente tendrán que permanecer en la Boca del Yaguary abordo del trasbordo hasta el jueves de noche siendo los gastos extraordinarios de cuenta del interesado.

Todos los vapores tienen combinación para pasajeros, cargas y ancomendadas con las líneas de Carmelo y escalas, Asunción, Corrientes y escalas, Alto Paraná y Alto Paraguay.

NO FALTE REGLA en los pasajes cobrándose menos precio que cualquier otro vapor.

Para más informes dirigirse a sus Agentes—

Bajadas para Montevideo,

Buenos Aires y escalas

Martes "Labrador"

Miercoles "Paris"

Jueves "Tristeza" de C. de Uruguay

Viernes "Bella" 1.º

Domingo "Tritón" y "Mercurio"

Los vapores "Paris" de subida y "Tritón" de subida y bajada tienen tránsito a para Dolores.

El vapor "Mercurio" queda desde la fecha establecida en la carrera entre Montevideo y Salto haciendo escala en los puertos uruguayos solamente incluso: Colonia, admisión de pasajeros, carga y ancomendadas subiendo el viernes para Salto y escalas y bajando el domingo para Montevideo y escalas.

NOTA—Los pasajeros para Mercedes que se embarquen en el "Paris" el día miércoles, solamente tendrán que permanecer en la Boca del Yaguary abordo del trasbordo hasta el jueves de noche siendo los gastos extraordinarios de cuenta del interesado.

Todos los vapores tienen combinación para pasajeros, cargas y ancomendadas con las líneas de Carmelo y escalas, Asunción, Corrientes y escalas, Alto Paraná y Alto Paraguay.

NO FALTE REGLA en los pasajes cobrándose menos precio que cualquier otro vapor.

Para más informes dirigirse a sus Agentes—

Juan Berardo y Cia.

Peluquería

18 DE JULIO

de
BASILIO RUIZ

Próximamente se instalará un pequeño salón de baile en el que los abonados tendrán el honor a servir.

Calle 18 de Julio 340.

ALMACEN DE COMESTIBLES.—y de parte de bebidas de PIZZORNO Hnos. Calle Colonia cap. Aldea.

ALMACEN VENUS.—de Comestibles y de parte de bebidas de SANTIAGO FIGUEROA. Calle Florida esq. Quequay.

DR. FERNANDO TRIANI

AGENTE FISCAL

RUFINO B. BENITEZ

Se encarga de la tramitación de asuntos judiciales y administrativos ante las autoridades Departamentales.

Recibe órdenes en: Calle Quequay No. 88.

DR. ANTONIO R. BARREIRO

Méjico cirujano; especialista en enfermedades de niños. Calle 18 de Julio entre Junta y Misiones

HOTEL DE PARIS

DE
EDUARDO NOSEI

SE SIRVEN BANQUETES, SERVICIO MESA ESPECIAL—ESPAZIOSA Y CÓMO DA CABALLERIZA: GALPONES PARA CARRUAJES

Este establecimiento el más antiguo y de mucha confianza cuenta con buenas comodidades para personas solas y especialmente para familias. Habitaciones todas a la calle, altas y bajas cuartos de baños. Precios reducidos.

Calle 18 de Julio esq. Asamblea PAYSANDÚ

DR. FRANKLIN BAYLEY

ABOGADO

Calle 33 Orient les 70.

DR. JOAQUIN REYES

ABOGADO

Quequay 140

DR. JUAN GIRIBALDI HEGUI

ABOGADO

Monte Caseros Constitución, Plaza

Banco de Londres y Rio de la Plata

SUCURSALES

BUENOS AIRES Oficina Central—Calle Pio

padre esq. Reconquista BARRACA AL NORTE

Avenida Montevideo 832 Montevideo, Residencia de Santa Fe, Mendoza Bahía Blanca Pavandú

Capital autorizado L. 2.000.000 \$ can pesos 0.000.000

Id suscripto " 1.500.000 " 7.050.000

Id integrado " 900.000 " 4.230.000

Fondo de reserva " 1.000.000 " 4.700.000

AGENCIA EN PAYSANDU

CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 283

El Banco da giro sobre Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa Fe, Río Janeiro, Pernambuco, Paraná, y sobre las principales ciudades de los países siguientes: África, Austria, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia y Portugal.

Tasa de intereses

Este nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

SE ABONA

Sobre depósito en cuenta corriente

Sobre depósito a retirar con 30 días de aviso

Sobre depósito a plazo fijo por 3 meses

Sobre depósito por 6 meses

SE COBRA

